



17 NOV 2017

FECHA DE PUBLICACIÓN DE ESTE DOCUMENTO  
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

**D. PEDRO MANUEL RAMOS NEGRÍN, SECRETARIO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DESIGNADO EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA, PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA VACANTE DE PERSONAL LABORAL DE CARÁCTER INDEFINIDO DE TÉCNICO DE FARMACIA Y MATERIAL SANITARIO, PARA EL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CANARIAS, POR TURNO DE ACCESO LIBRE,**

**CERTIFICA:** Que en la sesión del día 7 de noviembre de 2017, el Órgano de Selección reunido para resolver la plaza citada, acuerda lo siguiente:

"Siendo las 12:02 horas del día 7 de noviembre de 2017, en la Sala de Reuniones de la 1.ª planta del Edificio de Dirección del Complejo Hospitalario Universitario de Canarias (CHUC), se reúne el Órgano de Selección designado en la Convocatoria Pública, para la provisión de 1 plaza vacante de personal laboral de carácter indefinido de **TÉCNICO DE FARMACIA Y MATERIAL SANITARIO**, para el HUC, por Turno de Acceso Libre, devenida de la Oferta de Empleo Público 2007 (BOC núm. 49, de 12 de marzo de 2009), y cuyas Bases Específicas se recogen en la Resolución de la Dirección Gerencia núm. 1198/2011, de 15 de noviembre (BOC núm. 238, de 2 de diciembre de 2011), y acuerda lo siguiente:

**PRIMERO.- Se da cuenta por el Secretario,** de la Resolución de la Dirección General de RR.HH. del SCS Número: 3145/2017, de 5 de septiembre, (BOC núm. 176, de 12 de septiembre de 2017), por la cual se delega en la Dirección Gerencia del CHUC, las competencias relativas exclusivamente a la selección de personal laboral fijo, correspondiente a la ampliación de la Oferta de Empleo Público de 2007, aprobada por el Consejo de Administración del extinto Consorcio Sanitario de Tenerife.

**SEGUNDO.- Se da cuenta por el Secretario,** de la Resolución de la Dirección General de RR.HH. del SCS Número: 1642/2017, de 23 de mayo, por la cual se resolvió la designación nominal de los miembros Titulares y Suplentes de los Órganos de Selección, de la Resolución de la Dirección Gerencia Número: 2919/2017, de 3 de octubre, por la cual se resolvió la nueva designación nominal de los miembros Secretarios Suplentes de dicho Órgano de Selección, así como de la Resolución de la Dirección Gerencia Número: 3274/2017 de 31 de octubre, por la cual se resolvió la modificación de los Vocales Suplentes, y **se constituye** el mismo, actuando como **PRESIDENTA:** D.ª María Soledad Pastor Santoveña, como **VOCALES:** D. Eufrasio Gutiérrez Casañas, D.ª Carmen Elvira Toste Cubas, D. René Brandstatter y D. José García Correa, y como **SECRETARIO:** D. Pedro Manuel Ramos Negrín.

**TERCERO.- Se da cuenta por el Secretario,** de la Resolución de la Dirección Gerencia Número: 1087/2015, de 31 de marzo, por el cual se aprobó la **Lista Provisional de Aspirantes Admitidos y Excluidos.**

**CUARTO.- Se da cuenta por el Secretario,** de las reclamaciones presentadas por D.ª Diana Estefanía Cabrera Fernández, D. Ramón Andrés Sánchez Acosta, D. José Luis López Martínez y D.ª Margarita Petra Rodríguez Perdomo, contra la Lista Provisional de Aspirantes Admitidos y Excluidos, **acordándose, por unanimidad, ESTIMAR las mismas,** resultando los mencionados candidatos **ADMITIDOS** a la presente convocatoria, por subsanar las causas que motivaron sus exclusiones, indicadas en la Resolución de la Dirección Gerencia Número: 1087/2015, de 31 de marzo.

**QUINTO.- Se aprueba por unanimidad,** la **Lista Definitiva de Aspirantes Admitidos,** resultando lo expresado en el ANEXO.

**SEXTO.- Se da cuenta por el Secretario,** de lo previsto en la Base Tercera, punto 2, apartado 2.7., de las Bases Específicas, por las que se rige la Convocatoria en curso, sobre los candidatos que **han solicitado la opción de reserva de puntuación** de la Fase de Oposición (Prueba Teórica-Práctica) de la misma categoría profesional,



recogido en el Decreto de la Gerencia del CST, 569/2004, de 21 de septiembre (BOC núm. 201, de 18 de octubre de 2004), por la que concurren en la presente Convocatoria, siendo **LOS CANDIDATOS QUE NO TIENEN QUE CONCURRIR A LA FASE OPOSICIÓN** (Prueba Teórico-Práctica), los siguientes:

APELLIDOS / NOMBRE			DNI	PUNTUACIÓN DE LA FASE SUPERADA DE OPOSICIÓN	CONVOCATORIA DE ORIGEN DE LA RESERVA DE PUNTUACIÓN
AMORIN	DOMINGUEZ	MARIA DEL PILAR	54046850	7,765	Decreto de la Gerencia del extinto HECIT (BOC nº37, de 24.3.00) - OEP 1999
DELGADO	ALONSO	OMAIRA	43819837	5,100	Decreto de la Gerencia del extinto HECIT (BOC nº37, de 24.3.00) - OEP 1999
GONZALEZ	MARTIN	ISRAEL	54040238	6,985	Decreto de la Gerencia del extinto HECIT (BOC nº37, de 24.3.00) - OEP 1999
NEGRON	JORGE	ANTONIO JOSE	43794294	6,950	Decreto de la Gerencia del extinto CST (BOC nº201, de 18.10.04) - OEP 2003
RODRIGUEZ	PERERA	ANA BELEN	45453972	5,815	Decreto de la Gerencia del extinto HECIT (BOC nº37, de 24.3.00) - OEP 1999

**SEPTIMO.- Se acuerda, por unanimidad,** de conformidad con lo dispuesto en la Base Sexta, punto 2, apartados 2.2. y 2.4., de las Bases Específicas por las que se rige la Convocatoria en curso, realizar la Prueba Teórico-Práctica (cuestionario "tipo test"), el día **26 de enero de 2018**, a las **16:00 horas**, en el **Aula 1 de la Facultad de Medicina** de la Universidad de La Laguna, **debiendo comparecer los candidatos admitidos anteriormente, provistos del DNI, Pasaporte, NIE u otro documento legal acreditativo de su personalidad, así como de bolígrafo color azul o negro.**

**OCTAVO.- Se aprueba, por unanimidad,** de acuerdo con la Base Novena, punto 4, apartado 4.1., **que la Fase de Oposición consistirá en la realización de una Prueba Teórico-Práctica con carácter eliminatorio (puntuación mínima 5 sobre 10)**, debiéndose contestar un cuestionario "tipo test", durante un período máximo de 2 horas y 14 minutos, con 4 respuestas alternativas, donde solo una de ellas es correcta, con 80 preguntas, que versarán sobre las materias propias del programa, de la plaza de **TÉCNICO DE FARMACIA Y MATERIAL SANITARIO**, que figura en la Resolución de la Dirección Gerencia del CHUC nº 694/2010, de 28 de julio (BOC núm. 153, de 05 de agosto de 2010), y publicado en los tabloneros de anuncios del CHUC y en la página web: <http://www.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/> (Área de Salud/ Tenerife/ HUC). La hoja de respuesta será autocopiativa, pudiendo el candidato conservar una copia de la misma.

Las respuestas correctas puntuarán positivamente, las preguntas no contestadas no tendrán valoración alguna y tres respuestas contestadas erróneamente restarán una contestada positivamente. Esta prueba tendrá carácter eliminatorio (puntuación mínima de 5 sobre 10) y la puntuación de esta Prueba Teórico-Práctica (cuestionario "tipo test"), se obtendrá a través de la siguiente fórmula:

Puntuación directa de la Prueba Teórico-Práctica (cuestionario "tipo test") =  $[(N^{\circ} \text{ de respuestas acertadas} - N^{\circ} \text{ de respuestas erróneas}/3) / \text{Total de preguntas del cuestionario}] \times 10$ .

**NOVENO.- Se acuerda, por unanimidad,** que los miembros del Órgano de Selección, responsables de la elaboración de la propuesta de las preguntas de los temas genéricos, son la Presidenta; **D.ª María Soledad Pastor Santoveña**, el Secretario; **D. Pedro Manuel Ramos Negrín**, y el Vocal; **D. René Brandstatter**, mientras que los responsables de la elaboración de la propuesta de preguntas de los temas específicos, son los vocales; **D. Eufasio Gutiérrez Casañas**, **D.ª Carmen Elvira Toste Cubas** y **D. José García Correa**, en consonancia con el



temario referido anteriormente, para la Prueba Teórico-Práctica (cuestionario "tipo test"), estableciéndose el siguiente procedimiento para garantizar la confidencialidad de dicha prueba.

1. Los diferentes responsables de elaborar la propuesta de las preguntas, deberán proponer 5 preguntas por cada tema de los previstos en el programa, para las pruebas selectivas teórico-prácticas, realizándolas exclusivamente, mediante el soporte informático pendrive, a través de equipo informático sin conexión a red.
2. El Secretario del Órgano de Selección, de conformidad con las atribuciones, que tiene conferidas (artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre), realizará la convocatoria de los miembros del Órgano de Selección, por orden de su Presidenta, a la sesión a celebrar con anterioridad a la realización de la Prueba Teórico-Práctica (cuestionario "tipo test"), para aprobar la base de datos con la totalidad de las preguntas a considerar, para la confección y aprobación definitiva de la prueba referida anteriormente, utilizándose para dicha confección un programa informático "ad hoc" (clase Random, basado en el algoritmo del generador de números aleatorios sustractivo de Donald E. Knuth), para la generación aleatoria de las 80 preguntas, que contendrá la prueba, procediéndose a imprimir un original del cuestionario, así como las copias necesarias para la realización de la prueba, introduciéndose el pendrive con la base de datos, las 80 preguntas aprobadas, el original del cuestionario y sus copias, en sobre o caja (según el volumen) cerrado, sellado y firmado, por todos los miembros del Órgano de Selección presentes en la sesión, para su custodia por la Secretaría del Órgano de Selección, hasta la apertura de las mismas en el día, fecha y hora, en que está previsto que se realice la Prueba Teórico-Práctica, en presencia del resto de los miembros presentes del Órgano de Selección.
3. Una vez realizada la prueba, los miembros del Órgano de Selección, introducirán los cuestionarios tipo test y las hojas de respuesta, sin los datos identificativos de los candidatos, en cajas y sobres, respectivamente, así como la parte de la hoja de respuesta con los datos identificativos, en sobres diferentes, que nuevamente serán cerrados, sellados y firmados, para su custodia por la Secretaría del Órgano, hasta el momento de su corrección, mediante lector óptico, en presencia de los miembros del Órgano de Selección.
4. De conformidad con las atribuciones, que tiene conferidas (artículo 16 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre), quien actúa como Secretario del Órgano de Selección, realizará la convocatoria de los miembros de éste, por orden de su Presidenta, para la sesión en la que se aprobarán los resultados de la Prueba Teórico-Práctica, recogiendo en la certificación del acta de la sesión, que se publicará conjuntamente, con una hoja de respuesta contestada correctamente, en los Tablones de Anuncios del CHUC y en la dirección de Internet: <http://www.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/> (Área de Salud/ Tenerife/ HUC).

Servicio Canario de la Salud  
 COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CANARIAS  
 DIRECCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

Y sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión, siendo las 12:23 horas, en el lugar y fecha al principio indicado."

Y para que conste, se publica la presente certificación de los acuerdos citados, sin perjuicio de la ulterior aprobación del Acta, en el Complejo Hospitalario Universitario de Canarias, firmándose la presente certificación a 16 de noviembre 2017.

VºBº  
  
 LA PRESIDENTA Salud  
 COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CANARIAS  
 PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

D.ª María Soledad Pastor Santoveña.

EL SECRETARIO  
 COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CANARIAS  
 SECRETARÍA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

D. Pedro Manuel Ramos Negrín.

17 NOV 2017

FECHA DE PUBLICACIÓN DE ESTE DOCUMENTO  
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ANEXO

Lista Definitiva de Admitidos

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS LABORALES VACANTES DE CARÁCTER INDEFINIDO, CORRESPONDIENTES A LA OEP 2007  
Bases Específicas, publicadas en el BOC núm. 238, de 2 de diciembre de 2011, y núm. 20, de 30 de enero de 2012

ÁREA DE GESTIÓN

Técnico/a de Farmacia y Material Sanitario

1 plaza por Turno de Acceso Libre

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI / NIE
AFONSO	CABRERA	MARIA INMACULADA	42080067
ALMENAR	HERNANDEZ	MIRIAM	78713446
ALONSO	ARRON	MARIA ANTONIA	45440830
ALONSO	GARCIA	LORENA	78633555
ALONSO	RODRIGUEZ	RUBEN	54050794
ALVAREZ	QUINTANA	MARTA	78559002
AMADOR	GONZALEZ	ANGEL JESUS	43827595
AMORIN	DOMINGUEZ	MARIA DEL PILAR	54046850
BLANCO	ALVAREZ	ELVA	71520047
CABRERA	FERNANDEZ	DIANA ESTEFANIA	78697572
CASADO	RODRIGUEZ	OLGA MARIA	45441086
CASTILLA	HERRERA	CIRILO MANUEL	43798537
COBALEDA	GRIEDER	CORINA	09318422
CUBA	IZNAGA	URSULA DORAIDA	02970838
CURBELO	CURBELO	CELEDONIO	78387860
CURBELO SANZ	HERRERA	EVA ISABEL	43818040
DELGADO	ALONSO	OMAIRA	43819837
DIAZ	ARENCIBIA	ANA SOFIA	78696109
DOBLE	DIAZ	MARIA CANDELARIA	43824297
DOBLE	DIAZ	NATALIA	78634243
DORTA	GARCIA	ENRIQUE	43816258
ESTEVEZ	MARQUEZ	MIRIAN	54044242
FARIÑA	RODRIGUEZ	GEA	78570836
FEDERICO	BONERA	ENRIQUE DE	24243724
FERNANDEZ	CASANOVA	CRISTINA	48496354
GARCIA	BELLO	MARIA	43777832
GARCIA	RODRIGUEZ	ELENA ISABEL	43362440
GARCIA	SOSA	MARIA JOSE	43789668
GONZALEZ	GONZALEZ	MARISOL	42077793
GONZALEZ	MARTIN	ISRAEL	54040238
GONZALEZ	QUINTELA	MARIA CARMEN	32771808
GUILLEN	ARVELO	ESTHER	78716455
HERNANDEZ	CASTILLO	PABLO LUIS	43786109
HERNANDEZ	DE LEON	ERICA MARIA	78677792
HERNANDEZ	DIAZ	HARIDIAN	79061388
HERRERA	CAIROS	SAUL	54051857

17 NOV 2017

FECHA DE PUBLICACIÓN DE ESTE DOCUMENTO  
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

## ANEXO

# Lista Definitiva de Admitidos

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS LABORALES VACANTES DE CARÁCTER INDEFINIDO, CORRESPONDIENTES A LA OEP 2007  
Bases Específicas, publicadas en el BOC núm. 238, de 2 de diciembre de 2011, y núm. 20, de 30 de enero de 2012

## ÁREA DE GESTIÓN

### Técnico/a de Farmacia y Material Sanitario

1 plaza por Turno de Acceso Libre

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI / NIE
HERRERA	GARCIA	ADA MARIA	42239892
LAZZARRO	GABRIELLI	ALEJANDRA SILVIA	79098592
LOPEZ	MARTINEZ	JOSE LUIS	09356292
LOPEZ	MOLINA	SARAI GARA	54046311
LOPEZ	QUINTERO	BEATRIZ	43801006
LUIS	HERNANDEZ	CAROLINA	78616523
LUPU		ANDREEA IRIS	09387171
MACHIN	RODRIGUEZ	ADALSY YOHANA	79152284
MARIN	CASTILLO	HADLY CAROLINA	01303596
MARTIN	CASTILLA	CYNTHIA	03118128
MARTIN	CHICO	VERONICA	78557697
MARTIN	DARIAS	ANA CRISTINA	54048882
MARTIN	DIAZ	SONIA ELISA DE	78574627
MATUTE	TRONCOSO	RUTH	34818985
MEDINA	COELLO	CHAXIRAXI	78560752
MESA	GONZALEZ	MARIA VANESA	43377276
MOHAMED	FADEL	SANIA	03958581
MONTERO	GOMEZ	NANCY	42265531
MORIANO	CABRERA	NABOR	78720350
NARANJO	CASAS	FRANCISCO ATANASIO	43624601
NEGRON	JORGE	ANTONIO JOSE	43794294
PALANCARES	NEGRIN	PEDRO MANUEL	78556716
PEREZ	VALDIVIA	YAIZA TERESA	78703380
PESCOSO	TORRES	LUISA VIRGINIA	78616525
RODRIGUEZ	GONZALEZ	LUCIA YURENA	78559828
RODRIGUEZ	PERDOMO	MARGARITA PETRA	42916121
RODRIGUEZ	PERERA	ANA BELEN	45453972
RODRIGUEZ	RAVELO	LORENA DEL CARMEN	54054193
ROMERO	GARCIA	MARIA DEL CARMEN	25583048
ROMERO	SUAREZ	CARMEN ISABEL	42092044
ROSA	HERNANDEZ	MARIA DEL PILAR DE LA	43618562
ROSQUETE	DELGADO	MARIA ARACELI	43808733
SALUD	SAEZ	OLGA	46963656
SAMARIN	BRAVO	JOSE JAIME	54042101
SANCHEZ	ACOSTA	RAMON ANDRES	43788813
SANTOS	CHINEA	FRANCISCA ROSA	78852916

17 NOV 2017

FECHA DE PUBLICACIÓN DE ESTE DOCUMENTO  
 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

**ANEXO**

**Lista Definitiva de Admitidos**

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS LABORALES VACANTES DE CARÁCTER INDEFINIDO, CORRESPONDIENTES A LA OEP 2007 Bases Específicas, publicadas en el BOC núm. 238, de 2 de diciembre de 2011, y núm. 20, de 30 de enero de 2012

**ÁREA DE GESTIÓN**

**Técnico/a de Farmacia y Material Sanitario**

1 plaza por Turno de Acceso Libre

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI / NIE
SENDIÑA	LORENZO	FIDEL	77612374
SIVERIO	ROSADO	JORGE JESUS	43819352
SUAREZ	BONNET	ELEN MARGARITA	43818279
SUAREZ	DUQUE	JUSTO ADOLFO	43785613
TORRES	ALVAREZ	NAYRA	78719848
VALIENTE	RODRIGUEZ	CARMEN ESTELA	43811869
VALLEJO	HERNANDEZ	PIO MANUEL	43819583
VILAR	MESA	MARIA CONCEPCION	42059956
VIVES	ALVAREZ	MARGARITA FRANCISCA	43813690

Servicio Canario de la Salud  
 COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CANARIAS  
 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
 LISTA DEFINITIVA DE SELECCIÓN